



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“50 Aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta
tierra”

“Las Malvinas son
Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 27 de Diciembre de 2022

EXPTES Nº 1605/2022 y 23113/21

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 190/2022

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta y que Alumnos de la Sede solicitan ayuda Económicas para asistir a las Jornadas; y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia es por la suma de \$240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100), otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.113/2021, adelanto Nº 27.873, correspondiente por los meses julio y agosto del año 2021;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del fondo del Canon Banco Patagonia, por un monto total de \$ 50.300,00- (Pesos cincuenta mil trescientos con 00/100), compuesta por recibos varios correspondientes a pago de viáticos a choferes por salidas de practica curriculares de los alumnos de esta Sede.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de los viáticos a choferes por salidas de practica curriculares de los alumnos de esta Sede presentadas, por el importe total de \$ 50.300,00.- (Pesos cincuenta mil trescientos con 00/100), con fondos enviados en concepto de Canon Banco Patagonia mediante adelantos Nº 27.873/21, monto que Dirección de Sede eleva como quinta rendición de Canon Patagonia, conforme al detalle obrante en expediente Nº 1605/2022 y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados Canon Patagonia adelantos

Nº 27672: -----	\$ 240.000,00	
Primera rendición: -----	\$ 9.000,00	Res SRMRF Nº 122/2021
Segunda rendición: -----	\$ 22.000,00	Res SRMRF Nº 174/2022
Tercera rendición: -----	\$ 26.050,00	Res SRMRF Nº 179/2022
Cuarta rendición: -----	\$ 126.735,80	Res SRMRF Nº 183/2022
Quinta rendición: -----	\$ 50.300,00	Res SRMRF Nº 190/2022
Saldo: -----	\$ 5.914,20	

[Handwritten signature and checkmark]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

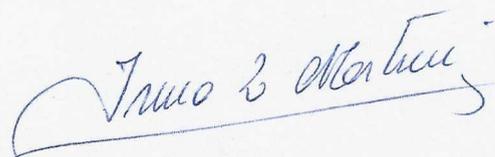
“50 Aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta
tierra”

“Las Malvinas son
Argentinas”

ARTÍCULO 2º. - Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA